

**ESCUELA EJEMPLO
CENTRO DE ESTUDIANTES**

RESOLUCIÓN N°01 - C.E.E.J - 2024/25
SAN LUIS, 13 DE DICIEMBRE DE 2024

VISTO:

La Nota Formal N°02 de los estudiantes de 3er año que expresa formalmente la necesidad de proporcionar espacios de formación en liderazgo y gestión organizativa a los estudiantes de la Escuela Ejemplo; y;

CONSIDERANDO:

Que es fundamental ofrecer herramientas prácticas y teóricas que permitan a los estudiantes desempeñar roles de liderazgo dentro y fuera del ámbito escolar;

Que una capacitación de esta naturaleza fomenta la participación activa, la responsabilidad y el compromiso en los procesos democráticos y organizativos de la institución;

Que el fortalecimiento de habilidades de gestión y trabajo en equipo contribuye al desarrollo integral de los estudiantes, potenciando su capacidad para coordinar proyectos y resolver problemas;

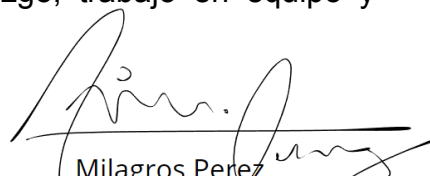
Que la comunidad estudiantil ha expresado su interés en contar con espacios que promuevan estas habilidades, fortaleciendo la relación entre el Centro de Estudiantes y el resto del alumnado;

Que estas iniciativas responden al propósito del Centro de Estudiantes de ser un órgano representativo y facilitador de oportunidades para todos los estudiantes de la escuela;

Por ello y en uso de sus facultades conferidas;

**EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE LA ESC. EJEMPLO
RESUELVE**

ARTÍCULO N°01.- Aprobar la organización del Taller de Liderazgo y Gestión Escolar, dirijo a todos los estudiantes de la Escuela Ejemplo, como una actividad formativa diseñada para fomentar habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y gestión organizativa.-


Milagros Perez
Presidenta del Centro de
Estudiantes de la Escuela "Ejemplo"

RESOLUCIÓN N°01 - C.E.E.J - 2024/25

ARTÍCULO N°02.- Establecer que el taller se llevará a cabo el día 20 de Enero de 2025, el el horario de 9:00 a 12:00 hs, en el Aula de 3er año.

ARTÍCULO N°03.- Encomendar a los delegados de 3er Año y los vocales la designación de los objetivos y temas a tratar en el taller y comunicarlos a la Comisión Directiva antes del 15 de enero de 2025.

ARTÍCULO N°04.- Invitar a todos los estudiantes a participar de manera activa en dicha capacitación, promoviendo su inscripción a través de los delegados del curso y las plataformas de comunicación oficiales del Centro de Estudiantes.

ARTÍCULO N°05.- Comunicar, publicar y archivar



Milagros Perez
Presidenta del Centro de
Estudiantes de la Escuela "Ejemplo"